

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDNARIO
DTE: MAURICIO ANTONIO CEBALLOS DÍAZ
DDO.: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RAD.: 2021-00403

SECRETARIA:

Santiago de Cali, febrero dos (02) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLFONDOS S.A. \$2.748.468,00

TOTAL COSTAS \$2.748.468,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy febrero tres (03) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 07 y 08 de febrero de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: GUILLERMO MONTALVO OROZCO
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
RAD.: 2022-00359

SECRETARIA:

Santiago de Cali, febrero dos (02) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$133.527,00

TOTAL COSTAS \$133.527,00

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLFONDOS S.A. \$133.527,00

TOTAL COSTAS \$133.527,00

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy febrero tres (03) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 07 y 08 de febrero de 2023.

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: ANA MARÍA BRANDO DURAN
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2022-00578

SECRETARIA:

Santiago de Cali, febrero dos (02) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES \$140.000,00

TOTAL COSTAS \$140.000,00

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy febrero tres (03) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 06, 07 y 08 de febrero de 2023.

El Secretario,

4
SERGIO FERNANDO REY MORA

